

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	Listado definitivo de admitidos/excluidos para una bolsa de socorristas/monitores
Origen:	Otros
Categoría:	Oposiciones y Concursos
Descripción:	Listado definitivo de admitidos/excluidos para una bolsa de socorristas/monitores temporadas 2024/2025

TEXTO.-**DECRETO.-**

APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS PROCESO DE CONFIGURACIÓN PARA LA BOLSA DE SOCORRISTAS/MONITORES DE NATACIÓN PARA LA PISCINA DEL AYUNTAMIENTO DE ARENALES DE SAN GREGORIO EN LAS TEMPORADAS DE VERANO DEL AÑO 2024/2025”

Expirado el plazo de alegaciones del listado provisional de admitidos/excluidos sin en el proceso de selección para la configuración de una bolsa de Socorristas – monitores/as, no habiendo recibido ninguna alegación.

De conformidad con las bases de la convocatoria que regula dicho proceso:

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar a definitivo el listado provisional de admitidos/excluidos, añadir al listado una nueva admisión de solicitante debido a que llego por correo postal habiendose presentado en plazo su solicitud para el proceso.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE	DNI
JESUS INIESTA INIESTA	0628---6D
ANDREA BLANCO LARA	7059---4B
PABLO MANZANARES ESCRIBANO	0633---8T

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

MARÍA ROSA AMORES CRUZ	0628---6C
MARTA IÑIGUEZ PACHECO	4980---1W
MIGUEL ANGEL OLIVARES MANJAVACAS	20617--7-K

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
JORGE IÑIGUEZ PACHECO	4980---2A	No tiene la edad requerida para ocupar el puesto
ALEJANDRO ALARCON ALCOLEA	2061---2H	El DNI no está en vigor

SEGUNDO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio, y en la página web.

En Arenales de San Gregorio, a mayo de 2024

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.